



Facultad del Ejército  
Escuela Superior de Guerra  
"Tte Gr1 Luis María Campos"



## **TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**Título: “Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil que sean contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial, en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia en la provincia de Córdoba”.**

**Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres (OOMMTT), presenta el Mayor MATÍAS GONZALO ALCORTA LUCENA.**

**Director de TFI: Mayor CARLOS DAMIAN BECERRA.**

## Resumen

El presente trabajo de investigación, se enmarca en el ámbito de las misiones subsidiarias que puede llevar a cabo el instrumento militar terrestre y son objeto de estudio las operaciones de protección civil. Este caso particular es el análisis de funciones, actividades y tareas de oficiales jefes que ejecuten en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial, producto de la emergencia sanitaria por la Pandemia COVID 19 y que a propuesta se realicen los posgrados para oficiales jefes mencionados. Para ello se tuvo en cuenta como caso de estudio la Operación General Manuel BELGRANO y en forma específica las actividades realizadas por oficiales jefes de la IVta Brigada Aerotransportada dentro del Comando de Zona de Emergencia. Como objetivo general se propone identificar las Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil que sean contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial, en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia. Se analizó la conformación y funcionamiento de ese COE provincial, en relación a la pandemia y que de ello resulta la identificación de funciones, actividades y tareas contribuyentes. Se analizaron las carreras de posgrado para oficiales jefes que se realizan en el ámbito militar para cotejar diferencias de esas capacitaciones respecto a los roles o funciones desempeñadas en el caso de estudio mencionado. Se consideraron las entrevistas realizadas a personal idóneo y profesionales. Se realizó un análisis de propuestas de capacitación de posgrados teniendo en cuenta las experiencias del caso de estudio.

La bibliografía utilizada fue la ley 24.948, el Decreto 1691/2006 Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las FFAA, el Plan de Operaciones del COPERAL Nro 01/2020” R” Apoyo a la Emergencia COVID-19 Contribuyente a la Directiva del JEMCO Nro 01/2020, la Actualización del Plan del COPERAL Nro 01/2020, la Directiva 01/20 de la Br Aerotr IV (Centro de Operaciones en Emergencia) y la Directiva Contribuyente del JEMGE 899/DGOD/15).

Finalmente, consolidando las conclusiones parciales y entrevistas se propone la realización de un posgrado en el ámbito civil que refuerzan el asesoramiento y asistencia a la Autoridad civil.

**Palabras claves**

Posgrados - capacitaciones - homogenización - intergeneracional – dualidad.

## Índice de Contenido

<b>Resumen.....</b>	<b>ii</b>
<b>Palabras claves .....</b>	<b>iii</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Problema.....</b>	<b>2</b>
Antecedentes y Justificación. ....	2
Formulación del problema.....	3
Objetivos .....	3
Metodología a emplear .....	4
<b>Capítulo I: COE de la provincia de Córdoba (Organización y funcionamiento) .....</b>	<b>6</b>
Conceptos Introdutorios .....	6
COE en la Provincia de Córdoba.....	8
Conclusiones parciales: .....	16
<b>Capítulo II: Capacitaciones pertinentes para Oficiales jefes .....</b>	<b>19</b>
Conceptos Introdutorios .....	19
Sección I: Roles desempeñados por oficiales jefes en el COE de la Provincia de Córdoba.....	19
Sección II: Capacitaciones en el Ejército Argentino.....	20
Sección III: Capacitaciones a proponer en el ámbito civil.....	21
Conclusiones parciales: .....	22
<b>Conclusiones .....</b>	<b>23</b>
Conclusiones finales.....	23
<b>Aporte profesional.....</b>	<b>24</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>25</b>
<b>Gráficos.....</b>	<b>27</b>
Gráfico 01: Estructura del Estado – Emergencia. ....	27
Gráfico 02: Estructura del Ministerio de Defensa – Plan COVID19. ....	28
Gráfico 03: Estructura del Ministerio de Defensa en Apoyo a la Emergencia COVID19. ....	29
Gráfico 04: Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia en la Provincia de Córdoba. .....	30
Gráfico 05: Centro Operaciones de emergencia de la Provincia de Córdoba .....	31
<b>Anexos .....</b>	<b>32</b>
Anexo 01: Entrevistada al Profesor Martín MÁRQUEZ MIRANDA .....	32
Anexo 02: Entrevista al teniente coronel Maximiliano FERRUTTI.....	34
Anexo 03: Entrevista al Mayor de Comunicaciones Esteban Samuel CARRAZANA .....	37

Anexo 04: Entrevista al Mayor de Comunicaciones Alejandro FERREYRA.....	41
Anexo 05: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres .....	43
Anexo 06: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres .....	45
Anexo 07: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres .....	46

## Introducción

Las carreras de posgrado tienen como finalidad profundizar el dominio de un tema o área determinada dentro de un campo profesional o multiprofesional. También son estudios que permiten a los profesionales actualizar y/o especializar sus conocimientos en relación a un área profesional y profundizar su formación como investigadores. En lo relacionado al tema del trabajo a desarrollar y particularmente en el caso de los oficiales jefes es necesaria la capacitación o la expertiz adecuada para disponer de un adecuado nivel de asesoramiento y asistencia para el proceso de toma de decisiones. Al desarrollarse éstas funciones de asesoramiento y asistencia al comandante de un CZE y a la autoridad civil dentro de un COE provincial en operaciones de protección civil (Ayuda Humanitaria) especialmente en tareas de apoyo a la emergencia sanitaria producida por una pandemia, donde se establecen relaciones con diversos ámbitos como fuerzas de seguridad, ámbito empresarial, gubernamental y no gubernamental, público o privada, se debe focalizar en la homogeneización de procedimientos que posibiliten tomar decisiones comprensibles de forma consensuada.

El propósito de esta investigación establecer si es necesaria la propuesta de posgrados académicos en el ámbito civil a ser realizados por oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial para que en base a lo analizado y propuesto se pueda determinar la conveniencia de realización de capacitaciones relacionadas al caso de estudio en cuestión.

Para sostener las ideas antes expresadas se realizó un análisis de las bases legales para contrastar las funciones, actividades y tareas que puede realizar el personal militar según la Directiva Contribuyente del JEMGE 899/DGOD/15 (Ejército Argentino, 2015), específicamente oficiales jefes, y los que ejecuten en apoyo a la autoridad civil dentro del COE de la provincia de Córdoba. También se consideró como caso de estudio, las entrevistas realizadas a quienes se desempeñaron u ocuparon roles durante el desarrollo de las operaciones.

La investigación se enmarcó en las áreas de, Servicio de Estado Mayor, Operaciones y Educación Militar. En dicho marco, fue planteado por la secretaria académica de la Escuela Superior de Guerra (ESG) el siguiente tema general de investigación: Las alternativas de posgraduación académica de los oficiales jefes y superiores en el marco del sistema de educación superior de la

República Argentina (como una alternativa por fuera del EA). Dentro del tema general expresado, se acoto al estudio en el siguiente tema: "Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil que sean contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial, en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia en la provincia de Córdoba".

Para el desarrollo del mismo se planteó el siguiente interrogante, ¿Qué carreras de posgrado, en el ámbito académico civil son contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia en la provincia de Córdoba?

### **Problema**

#### **Antecedentes y Justificación.**

Las Operaciones de Protección Civil (OPC) son aquellas operaciones subsidiarias contempladas en la ley 24.948 Restructuración de las FFAA y en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) nro 1691/06 Organización y Funcionamiento de las FFAA y tienen por finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, proteger su vida y libertad. Se materializa por orden del PEN y responden a situaciones de emergencia tanto en la paz como en conflictos armados. Se pueden realizar a través de tres procedimientos, Ayuda Humanitaria, Asistencia Humanitaria y Apoyo a la Comunidad. Éstas operaciones deben ser abordadas con un criterio dual de sus capacidades circunstancialmente remanentes de las necesarias para el cumplimiento de la misión principal. Así también se deben ejecutar aquellas para las cuales se está capacitado, con recursos disponibles o asignados y en el marco legal vigente. (Poder Ejecutivo Nacional, 2006, pág. 1)

En tal sentido y ante la ocurrencia de éstas circunstancias de emergencias, el PEN ordenará al Comando Operacional (COPERAL) que siendo un elemento de conducción y en consonancia de las normas establecidas, la conformación de 14 Comandos Conjuntos de Zona de Emergencia (CCZE) en el país. Específicamente en la provincia de Córdoba y específicamente los oficiales jefes que ejecutaron funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial.

Ante los hechos actuales, en referencia al estado de pandemia establecido por la ONU producto del Coronavirus y sus consecuencias en todo el país, se conformaron organizaciones para disminuir efectos negativos sobre la población.

El 19 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto del PEN nro 297/2020 (Congreso de la Nación Argentina, 2020) que establece la “Cuarentena Social, Preventiva y Obligatoria” (ASPO) a nivel nacional. La misión de protección que realizan las fuerzas armadas pasó a formar parte de la Operación General Belgrano, fortaleciendo la misión de apoyo a la sociedad civil.

La justificación del estudio del tema en cuestión responde al estudio de las funciones, actividades y tareas realizadas durante la pandemia en relación a la emergencia sanitaria y establecer si corresponde o no la propuesta de posgrados en el ámbito civil para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial. Y por supuesto que esas carreras de posgrado que aporten capacitación del EM en aspectos que sirvan para empleo dual de la Fuerza, que contribuyan tanto a funciones de estado mayor que deban desempeñar los oficiales jefes dentro de un CZE y los que ejecuten el apoyo a la autoridad civil / COE provincial en operaciones de protección civil como a las funciones que deban desempeñar en el empleo de la Fuerza en la misión principal. Limitando esta identificación a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia.

### **Formulación del problema**

¿Qué Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil son contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia en la provincia de Córdoba?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Identificar las Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil que sean contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las

tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia en la Provincia de Córdoba, para que en base a lo analizado y propuesto se pueda determinar la conveniencia de realización de capacitaciones relacionadas al caso de estudio en cuestión.

### **Objetivos Particulares**

- I. Identificar las funciones, actividades y tareas de apoyo a la emergencia sanitaria producto de la pandemia en cumplimiento de funciones de asesoramiento y asistencia de oficiales jefes que se desempeñen en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial en la Provincia de Córdoba, para determinar aspectos relevantes que sean considerados para proponer la realización de posgrados en el ámbito civil.
- II. Analizar, según los aspectos relevantes considerados anteriormente, los posgrados que se brinden en el ámbito civil sean contribuyentes para oficiales jefes que ejecuten funciones, actividades y tareas en apoyo a la autoridad civil en el desarrollo de operaciones de protección civil, particularmente a las tareas de apoyo a una emergencia sanitaria producida por una pandemia, para poder proponer su realización.

### **Metodología a emplear**

#### Explicación del método

Se empleará el método deductivo, procurando arribar, a través del análisis de la doctrina, documentación y bibliografía disponible, a conclusiones que permitan responder a cada uno de los objetivos particulares y posteriormente el objetivo general de la investigación. Análisis de convenios educativos, documentos y doctrina castrense.

#### Diseño de la investigación

El diseño de la investigación será de tipo cualitativo para incrementar y profundizar el conocimiento del tema de estudio, de manera de arribar a la respuesta al interrogante planteado.

#### Técnicas de validación

- El análisis bibliográfico, mediante la investigación de la doctrina, documentación y otra bibliografía relacionada con la problemática.

- El análisis lógico, mediante la descomposición en partes de los aspectos de estudio, para su posterior comparación y síntesis.

## **Capítulo I: COE de la provincia de Córdoba (Organización y funcionamiento)**

### **Conceptos Introdutorios**

La finalidad del capítulo es identificar funciones, actividades y tareas de apoyo a la emergencia sanitaria producto de la pandemia en cumplimiento de funciones de asesoramiento y asistencia de oficiales jefes que se desempeñen en apoyo a la autoridad civil dentro de un COE provincial en la Provincia de Córdoba, para determinar aspectos relevantes que sean considerados para proponer la realización de posgrados en el ámbito civil.

Para dar una cronología de los hechos que dieron origen al caso de estudio, el 31 de diciembre del año 2019 la República Popular de China notificó la detección de un virus en un laboratorio por una nueva infección de coronavirus (COVID –19). El 20 de enero del año 2020 el director de la Organización Mundial de Salud indicó que esta enfermedad es una emergencia de salud pública de importancia internacional. A partir de estas alertas en el ámbito internacional, el 12 de febrero del año 2020 el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas emitió la Directiva Conjunta 01/2020 (Protocolo de acción para la prevención, profilaxis, detección y tratamiento del virus denominado COVID19 –coronavirus– y otras enfermedades infectocontagiosas). El 01 de marzo del año 2020 se detecta el 1er caso en el país y se procede el día 12 de marzo a emitirse el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 a través del cual se establece la emergencia sanitaria en el país. (Congreso de la Nación Argentina, 2020).

En el nivel político a través de Ministerio de Salud, se estableció un plan de preparación y respuesta al COVID – 19, con los siguientes objetivos:

1. Detectar oportunamente a las personas que padecen COVID-19 y pueden ingresar al país.
2. Minimizar la diseminación de la enfermedad, la morbilidad y la mortalidad.
3. Asistir en forma adecuada a las personas enfermas.
4. Monitorear e investigar brotes que puedan ocurrir.
5. Identificar y caracterizar la naturaleza del virus y la gravedad clínica de la enfermedad.
6. Recomendar estrategias de manejo específicas de enfermedades respiratorias.
7. Contribuir a la recuperación rápida y segura de individuos.

Este plan contó con etapas y protocolos convenientes para la administración de soluciones ante la pandemia y cuarentena de carácter legal.

Para la organización de estructuras se estableció en primer lugar la autoridad sanitaria y autoridad de coordinación con los distintos organismos del sector público nacional. Producto de ello se dio origen a una estructura del Estado ante la emergencia en forma gráfica Gráfico 01: Estructura del Estado – Emergencia.

De estas estructuras del Estado el Instrumento Militar de la Nación dispondrá de elementos organizados, equipados e instruidos para realizar tareas de apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria a fin de contribuir a los esfuerzos de contención y mitigación de la enfermedad COVID-19 que realice el Estado Nacional. Gráfico 02: Estructura del Ministerio de Defensa – Plan COVID19. Gráfico 03: Estructura del Ministerio de Defensa en Apoyo a la Emergencia COVID19.

Mediante la Directiva Conjunta 01/2020 “R” (Apoyo a la Emergencia COVID-19), se establece la misión (CCCCZZEE y medios militares asignados) y su Actualización, participar en apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria mediante ejecución de tareas ordenadas por el Ministerio de Defensa a partir de este momento hasta nueva orden, para brindar apoyo al sistema de salud de la Nación a fin de contribuir a las acciones que realice el Estado Nacional en el marco del Plan de Preparación y Respuesta al COVID-19. En relación a la amenaza (COVID-19), la intención del Comandante es la de visibilizarla como primera premisa. La segunda premisa es cuidar al que cuida. La tercera premisa es la presencia institucional. La cuarta premisa es prever que podemos fallar. La quinta premisa mantenerse enfocados (no relajar)

En cuanto al concepto de la operación, consistió en la ejecución de actividades logísticas concurrentes a la Protección Civil en apoyo al sistema de salud de la Nación a través de los elementos de cada CCZZEE, preservando los elementos de transporte estratégicos para ser empleados en forma centralizada según las prioridades.

La operación se dividió en 5 fases, de las cuales vamos a centrar nuestra investigación en fase previa (planeamiento y alistamiento de medios), fase 1 (ejecución de tareas de apoyo a la contención) y fase 2 (ejecución de tareas de apoyo a la mitigación) en particular en la provincia de Córdoba.

Ahora bien, en relación a ello, para lograr una mayor eficacia en todas estas tareas de Ayuda Humanitaria (AH), el EMCO dividió al país en 14 zonas, para ello se conformaron 14 Comandos Conjuntos de Zona de Emergencia que realizan el despliegue y el apoyo logístico en todo el territorio nacional. Estas zonas de emergencia son el área Metropolitana, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Entre Ríos (que incluye Santa Fe), Chaco (incluye Formosa), Córdoba (incluye Santiago del Estero), Salta (incluye Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja), Neuquén (incluye Río Negro), Mendoza (incluye San Luis y San Juan), Chubut, La Pampa, Santa Cruz, Misiones (incluye Corrientes) y Tierra del Fuego.

### **COE en la Provincia de Córdoba**

El Estado Mayor del COE provincial, brinda asesoramiento y asistencia a la Jefatura del mismo y a su vez efectúa las propuestas al Ministerio de Salud de la provincia. Gráfico 05: Centro Operaciones de emergencia de la Provincia de Córdoba. Relacionado al caso de estudio y en particular a la provincia de Córdoba, donde para planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las acciones relacionadas con eventos adversos producto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), fue necesario la creación de un Centro de Operaciones de Emergencia (COE) a través de una resolución (Córdoba, 2020). Su principal objetivo fue coordinar las operaciones del actual sistema de comando de incidentes dentro del territorio. Este organismo actuará de manera interdisciplinaria e integrado por diferentes instituciones nacionales, provinciales y municipales. El COE es un elemento a través del cual se conducen las operaciones por parte de la autoridad civil para mitigar las consecuencias a la población derivadas de algún desastre de naturaleza compleja. Su organización, conformación y funcionamiento dependerá de la magnitud del desastre. Será dirigido por un coordinador general y su misión fue asesorar a la máxima autoridad civil en la Provincia de Córdoba, para coordinar las acciones que deban llevarse a cabo en las distintas regiones sanitarias, a fin de contribuir a la resolución de la crisis COVID-19, en el ámbito Provincial. También se conforman ocho (8) Centros de Operaciones de Emergencias Regionales para contribuir a objetivo principal.

Su concepto de empleo estuvo determinado por un sistema de ventana de operación de 24 horas, con 3 turnos rotativos de operación de 8 horas. 1er Turno (0000-0800) segundo turno (0800-1600) tercer turno (1600- 0000). Gráfico 04: Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia en la Provincia de Córdoba.

La conformación del COE se encuentra encabezado por un Grupo Jefatura que es el responsable conducir y dirigir el Centro de Operaciones de Emergencia. Es nexos entre el Ministro de Salud y el Centro de Operaciones de Emergencia. Integrado por Jefe del COE, Comandante de la Zona de Emergencia Córdoba y Secretario de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil del Ministerio de Seguridad.

Un Grupo Coordinación e Integración es el responsable de coordinar e integrar todas las áreas y funciones del COE. Coordinación e integración de las funciones entre las diferentes áreas de COE bajo la dirección del grupo Jefatura. Establecimiento de pautas y dinámica de trabajo. Canalización y dirección de productos. Conducción de los tres pilares fundamentales del COE: Acciones Pre-Hospitalarias, Acciones Hospitalarias y Acción Social. Integrados por representante del Ministerio de Salud, de la Secretaría de Gestión de Riesgo Climático, Catástrofes y Protección Civil y del Comando de la Zona de Emergencia Córdoba.

Una Secretaría General que realiza coordinación administrativa, registro y control de funcionamiento interno del COE provincial y regionales. También es Mesa de entrada y salida, registro de personas autorizadas, registro de las minutas en las reuniones. Equipo itinerante de verificación y asesoramiento de la conformación de los COE regionales. Observar y mantener aspectos referentes a bioseguridad. Integrada por miembros de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Salud (Registro de minutas), Ministerio de Salud (gestión operativa para el funcionamiento) y Defensa Civil.

Una Célula de Acciones Pre-Hospitalarias que realiza planificación y supervisión de la ejecución de las acciones pre hospitalarias. Determinación de un esquema para la impartición de órdenes (por cada organismo para asesorar al jefe de COE en las reuniones diarias). Esquema general de atención infectados, monitoreo del sistema de concentración y distribución de muestras (desarrollo de órdenes especiales por cada responsable), esquema general de seguridad, programa de control de las acciones implementadas, sincronización de las acciones, Carta de situación de los medios y personal a disposición (médicos por especialidades, empañamiento de ambulancias, de hospitales, de medios logísticos y medios de comunicaciones). Elaboración de las ideas fuerza y control de las acciones comunicacionales. Monitoreo de indicadores sociales. Monitoreo de los efectos logrados. La integran los Miembros (transitorios y/o permanentes) de las Fuerzas Armadas,

Secretaría de Gestión de Riesgo, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Acción Social.

Una Célula Acciones Hospitalarias que realiza planificación de las acciones a adoptar de orden hospitalarias. Identificación de sistemas complementarios para reforzar el esquema de atención a infectados, probables instalaciones de hospitales de campaña, seguimiento de la situación, medidas de contención social, procedimientos de registro necrológicos ante decesos masivos, identificación de insumos críticos para esta fase, identificación de infraestructura crítica y mano de obra indispensable para evitar colapsos en centros urbanos, previsión de sistema de atención a estrés postraumático a profesionales afectados directamente a la pandemia, seguimiento de lecciones aprendidas a nivel mundial. Integrada por miembros (transitorios y/o permanentes) de Fuerzas Armadas, Secretaría de Gestión de Riesgo, Ministerio de Salud, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Acción Social.

Una Célula Acción Social que planifica las acciones a adoptar en el marco de la acción social. Coordinar la relación interinstitucional entre los organismos oficiales propios del estado provincial. Integrar a los organismos públicos y privados que se encuentran por fuera de la esfera del estado provincial. Gestionar y direccionar los recursos humanos, materiales y tecnológicos ofrecidos por entidades civiles. Capitalizar las propuestas y acciones disponibles de manera espontánea. Integrada por personal propio de la Dirección General de Protección Civil de la provincia de Córdoba, miembros jerárquicos de la Policía de la Provincia de Córdoba.

Un Centro Integrador de Información que reúne, analiza y brinda datos específicos de cada una de las áreas de responsabilidad, para poder insertarlas luego en un sistema digitalizado. Carta de situación de hospitales, grandes centros de distribución de alimentos (frigoríficos, mercados), centros de distribución de servicios públicos (agua, luz, gas, telefonía, transporte público y residuos), sistemas de transporte, sistema de seguridad, lugares para registro necrológico, farmacias, fábrica de respiradores. Carta de situación con los infectados por cada uno de los departamentos, en particular para la Ciudad de Córdoba, Provincial, nacional y nivel mundial. Entrecruzamiento Dengue, corona sarampión e influenza (zonas endémicas y curva estacional). Integrado por miembro (permanentes y/o transitorios) de las Fuerzas Armadas, del Ministerio de Salud, de la Secretaría de Gestión de Riesgo, de la Policía de la Provincia, de la Municipalidad de Córdoba.

Una estructura con varios departamentos que hacen las Funciones de enlace:

Personal; Planificación de las acciones y estrategias a adoptar para apoyar logísticamente desde el punto de vista de personal las acciones pre hospitalarias, hospitalarias y de acción social del Centro de Operaciones de Emergencia. Gestión de recursos y determinación de factibilidad de las acciones desde el punto de vista de personal.

Poder Judicial Córdoba; Análisis legales de las diversas situaciones que se presenten en las tres acciones fundamentales que ejecuta el COE (pre hospitalarias, hospitalarias y de acción social), gestión de recursos y auditoría de acciones.

Estudios Especiales y en desarrollo; Planificación, análisis y estudios particulares surgidos del planeamiento y ejecución de cada una de las acciones principales que abarcan el COE (prehospitalarias, hospitalarias y de acción social) para contribuir con posibles soluciones a los problemas y situaciones particulares que tanto en el planeamiento como en la ejecución vayan surgiendo. Existe un "área de operaciones en desarrollo que va determinando las necesidades cotidianas en esta etapa de control de la pandemia. Y también están previstas las operaciones futuras para la etapa de la mitigación, que es una planificación que desarrollamos para cuando tengamos una eclosión de la patología. En el aspecto técnico, las universidades ofrecieron sus capacidades técnicas en predicciones mediante modelos matemáticos. Algunos de los organismos que integran el Centro de Operaciones de Emergencia son: la Defensa Civil Provincial, la Municipalidad de Córdoba, la Secretaría de Gestión de Riesgos Climáticos y Desastres, todas las fuerzas armadas nacionales y provinciales (incluido el Ejército Argentino, la Gendarmería Nacional y la Guardia Civil de Córdoba). Policía), y el Ministerio Provincial de Salud, Seguridad y Gobierno, entre otros.

Gobierno; Coordinación y accesibilidad a la plataforma política gubernamental. Enlace con los intendentes y jefes comunales. Análisis particulares de factibilidad y aceptabilidad política de las diversas acciones planificadas por el COE.

Logística General; Planificación de las acciones y estrategias a adoptar para apoyar logísticamente las acciones pre hospitalarias, hospitalarias y de acción social. Gestión de recursos y determinación de factibilidad logística de las acciones.

Policía de la Provincia de Córdoba; Asesoramiento, gestión de recursos y análisis de factibilidad/aceptabilidad de las acciones previstas por el COE en cuanto al área de injerencia de la seguridad en el ámbito de la ciudad y la provincia de Córdoba.

Desarrollo Social; monitoreo de la situación desde el punto de vista social, particularmente sobre aquella población más vulnerable, con la finalidad de mitigar los efectos de la pandemia.

Prensa; Planificación de las estrategias comunicacionales hacia la audiencia interna (participa en las acciones en apoyo a la emergencia) y hacia la audiencia externa (público general).

Para la Organización general del COE – Regional, se establecieron 8 regiones para hacerle frente a la Pandemia. Dichas regiones se organizaron sobre la base la red sanitaria de hospitales, tomando como base los Hospitales Regionales y el Polo Sanitario “Bajada del Pucará”, a saber: Polo Sanitario “Capital” (Hospital Rawson, Hospital San Roque y Hospital de Niños) y Hospital Florencia Díaz, Hospital Regional “San Francisco” (Hospital José Bernardo Iturraspe), Hospital Regional “Villa María” (Hospital Pasteur), Hospital Regional “Río Cuarto” (Hospital San Antonio de Padua), Hospital Regional “Villa Dolores”, Hospital Regional. “Domingo Funes”, Hospital Regional “Alta Gracia” (Hospital Dr. Arturo U. Illia) y Hospital Regional “Jesús María” (Hospital Vicente Agüero). Asimismo, existirá una vinculación estrecha entre los municipios y comunas y dichos hospitales de referencia. Cada uno de los COE Regionales se encontrarán subordinados al COE de la Provincia de Córdoba. Integrados por Jefe del COE (Director del Hospital Regional), Intendente / Representante político de la comunidad, Oficial del Ejército Argentino quien asesorará en los procesos de planeamiento, organización y dirección del COE al jefe centro (Coincidirá con el jefe de Sector Electoral, quienes figuran en una lista con grado, nombre y apellido). Jefe Policial a ser designado por el Director General Departamental (norte y sur) de la Policía de la Provincia de Córdoba. Jefe de la Regional de Bomberos Voluntarios. Representante del Poder Judicial. Representante de Defensa Civil regional. Coordinadores Generales de Bomberos Voluntarios

Un Equipos itinerantes de asesoramiento para los COE Regionales, que efectúa el recorrido de los COE Regionales, con la finalidad de explicar la lógica sobre la cual se ha conformado el sistema para el manejo de la emergencia COVID -19, tanto en la atención “Pre Hospitalaria” como en la Atención “Hospitalaria”. Brindar asesoramiento en la conformación de COE Regional y de

los Comité de Crisis Municipales. Asimismo, recabar información de primera mano acerca de las necesidades e inquietudes particulares de cada una de las regiones determinadas. Complementariamente, es intención efectuar el abastecimiento de Insumos Críticos (en especial de Equipos de Protección Personal EPP) para ser distribuidos. Integrados por, Representante del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Representante del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Representante del Ministerio de Acción Social de la Provincia de Córdoba, Representante de RUGEPRESA<sup>1</sup>, Representante del Ejército Argentino, Representante de la Policía de la Provincia de Córdoba

Continuando con la descripción del Centro de Operaciones de Emergencia, el mismo opera como tal en el edificio del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y establece una extensa red interdisciplinaria en toda la provincia para combatir el Covid-19. Su función es recopilar, analizar y gestionar información y acciones relacionadas con el Covid-19. Es una estructura interdisciplinaria e interinstitucional que funciona según lo descripto anteriormente pero se basa fundamentalmente en tres elementos necesarios de la provincia: el campo de la salud (que es el campo que lidera la acción, ya que son las emergencias bajo su órbita), el campo de acción social y el campo de la seguridad. El COE provincial esta armado diferentes equipos de trabajo, desde miembros del Ministerio de Salud, Acción Social, Seguridad y Justicia provincial, hasta la participación de personas de diferentes ciudades y comunidades, pasando por la participación de personal de las fuerzas armadas, la provincia Está formado por Compuesto por Ejército, Fuerza Aérea y Gendarmería Nacional. La articulación se logró gracias a una herramienta del sistema que divide todo en áreas. En esta herramienta se agrega toda la información. Es el centro de integración de datos de toda la información de las diferentes instituciones. Todos los datos se analizan a través de geo referencia, que permite al equipo técnico tomar decisiones.

Haciendo un análisis del COE CBA su estructura de comando posee las siguientes características distintivas:

---

<sup>1</sup> El Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud (R.U. Ge.Pre.Sa.) fue creado por Resolución del Ministerio de Salud de la Provincia Nº 28/00 y Decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 78/00. Su ámbito de aplicación es la provincia de Córdoba.

Unidad de Comando: Demanda la sola existencia de una sola persona que impone las resoluciones y constituye, generalmente, la máxima autoridad. En ese caso es constituido por la autoridad civil especialista sanitario que es un Coordinador General del COE que es el Dr. Juan Francisco LEDESMA

Verticalidad: Facilita la transmisión de órdenes y mensajes de manera direccional y hacia el conjunto. Esto materializado por el Centro Integrador de Información, Secretaria General.

Reciprocidad: Sustentada en el proceso de retroalimentación, en cuanto los niveles de ejecución inferiores de la cadena, reciben las disposiciones de los estamentos más altos y estos, a su vez, vuelven a nutrir el sistema mediante los nuevos requerimientos e informe de resultados, hacia los niveles más altos del proceso de toma de decisiones.

Velocidad: Las directivas arriban desde el ápex gerencial hacia los niveles ejecutivos en tiempo y forma, otorgando tiempo y espacio de maniobra.

Flexibilidad: al fluir la información de manera continua, garantiza que los errores en todos los niveles de toma de decisión, puedan ser rápidamente corregidos y con ello, reorientar eficientemente las alternativas de ejecución.

En cada departamento/mesa se encontraba designado un oficial para coordinar y establecer requerimientos (oficial enlace<sup>2</sup>). Por otro lado, con el inicio de la vacunación, se sumó una organización paralela al COE, la cual funcionaba reportando en forma directa a la secretaria de promoción de la Salud y luego al Ministerio de Salud. También en esta última se designó personal militar como oficiales enlace. En particular se puede mencionar que en la entrevista llevada a cabo (Anexo 03: Entrevista al Mayor de Comunicaciones Esteban Samuel CARRAZANA) se puede apreciar que durante 18 meses se desempeñó como, Coordinador del apoyo de personal militar a los operativos móviles de testeo y de vacunación, jefe del equipo de despliegues del Voluntariado,

---

<sup>2</sup> Personal de Oficial que actúa de enlace entre la autoridad civil responsable, que conduce la gestión de riesgos (respuesta), y la autoridad militar que representa. Participa en las reuniones de la Junta de Protección Civil a efectos de satisfacer necesidades de planeamiento. Participa en las reuniones de la Junta de Protección Civil, durante la ejecución de la respuesta ante el evento adverso. PC 13-02 Protección Civil

Asesor del jefe del Centro de Operaciones de Emergencias Regional “Traslasieras” (jefatura ejercida por el director del hospital de esa región cordobesa), Asesor del Voluntariado del COE y Asesor de la Mesa de Recursos Humanos (en el marco del planeamiento para la vacunación).

El COE llevo a cabo una variedad de operaciones multidisciplinarias en las que el asesoramiento de expertos militares ha sido de gran ayuda, colaborando con otras organizaciones gubernamentales y civiles de manera ágil y fluida. Entre las operaciones del COE en las que el personal militar estuvo más involucrado, se pueden destacar las diferentes herramientas desarrolladas, tales como: paneles de control, mapeo y estructuras organizativas solicitadas diariamente buscando disponer y brindar conocimientos rápidos, ayudando a resolver y tomar decisiones optimas.

Una de las organizaciones que intervino y ayudo al procesamiento y análisis de la información brindado por solicitud o requerimiento del COE fue el Centro de Integración de la Información (CII), según la Plan del COPERAL 03/20 (COPERAL, 2020). Dicho esto, se debe aclarar que esta tarea se cumplió según lo ordenado por el Esta Mayor Conjunto de las FFAA. Su objetivo fue facilitar la producción y difusión de la información resultante para asesorar y ayudar al comandante o COE. Se trabajó de forma multidisciplinar con diferentes dependencias municipales, provinciales y nacionales. Con esta información se confeccionaron diferentes productos tipo SIG (sistema de información geográfica) y Cartografía (convenientemente georreferenciada). Este elemento asesoro y asistió al comandante del CCZE Córdoba y a todos los integrantes del COE en su trabajo interdisciplinario (Ministerio de Salud, Epidemiología, Secretaría de Planificación y Gestión de Riesgos, Policía Provincial, Bomberos, FAA y demás ministerios involucrados. Entre algunas de las actividades que realizó el CII en el COE central, se pueden enumerar las siguientes:

- Mapeo de casos activos, altas, defunciones y sospechosos (información proporcionada por Epidemiología del Ministerio de Salud).
- Mapa de la Red de Emergencias Sanitarias.
- El mapa georreferencia a los ciudadanos que regresan del exterior, por país. Se pueden subir y georreferenciar más de 30.000 personas (información facilitada por Migraciones).
- Mapas georreferenciados de residentes que regresan de otras provincias (información proporcionada por la Policía de Carreteras).

- Elaboración de diferentes capas y productos empleados en Sistemas de Información Geográficos, todos estos para asesorar en forma instantánea a los miembros del COE en la toma de decisiones y que sirvieron de base para elaborar los distintos protocolos:

Las capas fueron entregadas a la empresa Ciampagna y Asoc S.A. Para que puedan fabricar los productos publicados actualmente por el Ministerio de Salud en la página oficial.

- Cuadro de recolección de muestras de hisopo utilizado por BAR.
- Mapa de COE regionales (existen 8 COE regionales en la provincia, cada uno con personal del Ejército).
- Mapeo departamentos con casos positivos (rojo) y sin casos (blanco).
- Mapa con áreas activas (con casos positivos) y áreas blancas (sin casos).
- Mapeo de toda la infraestructura hotelera (posibles lugares de aislamiento para casos positivos). (Ministerio de Defensa, <https://www.argentina.gob.ar>, 2020)

Cabe aclarar que las actividades u operaciones realizadas por el personal militar integrante del CCZECBA fueron exclusivamente y coordinadas por el Sistema de Gestión del Riesgo (SGR) del COE provincial

### **Conclusiones parciales:**

- a. En cuanto a tareas, actividades y funciones podemos mencionar que algunos oficiales como el MY CARRAZANA o los oficiales enlace en los CCOOE regionales, como así también las actividades y funciones del Centro Integrador de Información en relación a la elaboración de distintos productos responden al apoyo a la autoridad civil mediante la ejecución de tareas de tareas de "Asesoramiento en los CCOOE organizados por las autoridades civiles", pertenecientes a la actividad del procedimiento de Ayuda Humanitario de "Planeamiento y asesoramiento", perteneciente a la función de protección civil de "Planeamiento y Asesoramiento de protección civil" (Anexo 07 de la Directiva Contribuyente del JEMGE 899/DGOD/15).
- b. También podemos mencionar que en cualquiera de sus procedimientos se pueden identificar tareas, actividades y funciones por parte de Oficiales jefes:

- 1) Función: Planeamiento y asesoramiento
    - Asesoramiento durante la elaboración e implementación de los planes de protección civil
    - Asesoramiento en los CCOOE organizados por la autoridad civil
  - 2) Función: Apoyo de transporte.
    - Abastecimiento y distribución local de efectos y materiales
    - Transporte local de personal.
    - Evacuación terrestre.
  - 3) Función: Apoyo sanitario con medios militares remanentes.
    - Límite primaria de atención primaria de salud
    - Vacunación de emergencia.
    - Derivaciones de pacientes y evacuación terrestre.
    - Eventualmente organización de centros de atención
  - 4) Función: Apoyo de comunicaciones.
    - Apoyo técnico en la instalación y operación de centros de operaciones de emergencia.
    - Operación de redes de comunicaciones de emergencia.
  - 5) Función: Apoyo de servicios.
    - Elaboración y distribución de racionamiento para damnificados y personal civil en apoyo.
- c. También podemos mencionar que algunos oficiales subalternos han desempeñado apoyo a la autoridad civil en distintos CCOOE regionales de la provincia de Córdoba, los cuales se encuentran fuera del alcance de estudio de este trabajo. Sin embargo, se puede establecer la necesidad de incluir a oficiales subalternos en la propuesta de realización de posgrados en el ámbito civil, relacionado a capacitaciones relacionadas a operaciones de protección civil (ayuda humanitaria, particularmente en emergencia sanitaria).
- d. Se ejercía un control por parte del Ministerio de Defensa que contribuía a la toma de decisiones en cuanto al direccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas. Esto estaba relacionado a las solicitudes de municipios o provincias de actividades a las cuales el personal no estaba capacitado. Anexo 04: Entrevista al Mayor de Comunicaciones Alejandro FERREYRA.

- e. Por último, la participación destacada del Instrumento Militar en la Provincia de Córdoba y en todo el país durante la Operación General Manuel Belgrano se ha convertido en un multiplicador del poder de combate. Las acciones, actividades, funciones realizadas por el personal militar han sido reconocidas por la sociedad en su conjunto en un marco de elevado profesionalismo y bajo la conducción política de las autoridades civiles.

## **Capítulo II: Capacitaciones pertinentes para Oficiales jefes**

### **Conceptos Introductorios**

El presente capítulo y según lo analizado en la provincia de Córdoba, refiere a las capacitaciones que realizan los oficiales jefes en el Ejército Argentino y las que podrían realizar los mismos en el marco de estas operaciones subsidiarias formando parte de un COE provincial desempeñando roles de protección civil el caso de estudio en la Provincia de Córdoba.

### **Sección I: Roles desempeñados por oficiales jefes en el COE de la Provincia de Córdoba.**

En la provincia de Córdoba los oficiales jefes, han desempeñado o realizados estas funciones, actividades o tareas de protección civil dentro del procedimiento de Ayuda Humanitaria.

- a. Función: Planeamiento y asesoramiento
  - Asesoramiento durante la elaboración e implementación de los planes de protección civil
  - Asesoramiento en los CCOOE organizados por la autoridad civil
- b. Función: Apoyo de transporte.
  - Abastecimiento y distribución local de efectos y materiales
  - Transporte local de personal.
  - Evacuación terrestre.
- c. Función: Apoyo sanitario con medios militares remanentes.
  - Límite primaria de atención primaria de salud
  - Vacunación de emergencia.
  - Derivaciones de pacientes y evacuación terrestre.
  - Eventualmente organización de centros de atención
- d. Función: Apoyo de comunicaciones.
  - Apoyo técnico en la instalación y operación de centros de operaciones de emergencia.
  - Operación de redes de comunicaciones de emergencia.
- e. Función: Apoyo de servicios.
  - Elaboración y distribución de racionamiento para damnificados y personal civil en apoyo.

## **Sección II: Capacitaciones en el Ejército Argentino**

La carrera profesional militar del oficial inicia a partir del ingreso al Colegio Militar de la Nación donde cursa además de aspectos relacionados a la formación militar y física una académica. Esta formación académica le da la posibilidad de graduarse con un título de grado que aparte de ser un requisito para continuar su carrera profesional militar le da la posibilidad de realizar carreras de posgrado en el ámbito militar y civil. Ahora bien, como es intención de proponer posgrados en el ámbito civil para oficiales jefes es importante analizar aquellos posgrados que se realizan en el ámbito militar para encontrar vacíos académicos que den pie a esa propuesta.

En la Escuela Superior de Guerra se dictan 3 tipos de carreras de posgrado que son de interés para la capacitación de los oficiales jefes. De ellas vamos a analizar los aspectos de interés de cada una.

- a. Anexo 05: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres.
- b. Anexo 06: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres.
- c. Anexo 07: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres.
- d. Posgrado de Especialización en Gestión de la Defensa Civil y Apoyo a la Comunidad.

Estas carreras de posgrado están focalizadas en operaciones militares tácticas dejando de lado las operaciones militares subsidiarias en las que se enmarcarían las operaciones de protección civil. Cada una de las especializaciones tienen la finalidad de capacitar a los oficiales jefes en el rol a desempeñar respectivamente en áreas de Conducción de Superior de Organizaciones Militares Terrestres, Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres y Planificación y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres. Se puede decir también que se dictan de manera teórica y práctica mediante ejercitaciones, aspectos de relacionados a la función de Asuntos Civiles. A través de esta función se desarrollan actividades durante una simulación de conflicto armado, para mantener adecuadas relaciones entre sus fuerzas militares, las autoridades y población civil, que tiendan a minimizar las interferencias que pudieran producirse sobre las operaciones militares en curso. Si bien está orientada en similitud a las OPC, la doctrina es del año 1966 y muchos de los cuales se diferencian de los actuales. Esa

desactualización de contenidos está relacionada fundamentalmente en sus fundamentos legales ya que los mismos se encuentran plasmados en el anexo 10 del reglamento de Operaciones de Asuntos Civiles (RC 19-1) es cual no está vigente en la biblioteca digital del Ejército. La doctrina más actualizada respecto a esta función se encuentra en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) y está en el nivel operacional. El nombre de esta función en este nivel es de Asuntos Territoriales, aunque esta se encuentra fuera del límite de esta investigación.

### **Sección III: Capacitaciones a proponer en el ámbito civil**

Las funciones, actividades y tareas realizadas por el personal de oficiales jefes que desempeñaron roles dentro de un COE de la provincia de Córdoba fueron realizadas de manera profesional, con la capacitación adecuada de funciones de asesoramiento y asistencia y, cuestión no menos importante, autorizados legalmente.

Ahora bien, relacionado con la asistencia y el asesoramiento en apoyo a la autoridad civil en el contexto de la pandemia producto del COVID-19 podemos mencionar un aspecto relevante para la toma de decisión. El estudio de datos estadísticos que sirvan de modelo para que la autoridad civil pueda tener información adecuada y acertada para que las operaciones sean eficaces cumpliendo los criterios de Aptitud, Factibilidad y Aceptabilidad. La incertidumbre, cuestión generada a nivel mundial, constituye parte de esa información y es un conjunto de datos interrelacionados o no entre sí. Esta incertidumbre se presenta de manera directa en el tratamiento de la enfermedad, conveniencia o no de su curación a través de cualquiera de sus vacunas. Esta sensación de incertidumbre ha impactado de manera directa o indirecta a la sociedad en todos sus estratos entre los que podemos mencionar lo económico, cultural, social, mental como político Avenburg (Avenburg y Yankelevich, 2020), nos vemos en constante necesidad de tomar decisiones con especulaciones más que en evidencias. En relación al último, lo político, tiene gran impacto en el resto si lo relacionamos con la pandemia ya que fue el factor decisor por excelencia. En el caso particular de las funciones y tareas de protección civil en la Provincia de Córdoba, se puede observar que el Centro Integrador de Información conformado en apoyo y requerimiento al COE provincial.

Se puede decir que con una capacitación relacionada a Inteligencia de datos y Big Data se pueden analizar con métodos o modelos determinados los datos o información que surja en una pandemia de estas características. Se pueden formar profesionales capaces diseñar e implementar sistemas

inteligentes para procesar Big Data (Datos Masivos) extrayendo y comunicando en forma clara y eficiente, patrones y/o relaciones relevantes de suma utilidad para la toma de decisiones. Las Universidades e institutos universitarios que brindan este tipo de capacitación poseen la modalidad tanto presencial como a distancia.

**Conclusiones parciales:**

- a. Los posgrados de especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres, Planificación y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres y Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres están focalizadas en operaciones militares tácticas, dejando de lado las operaciones subsidiarias como OPC.
- b. El posgrado de Gestión de la Defensa Civil y Apoyo a la Población si bien está focalizada en la gestión de la emergencia por parte de la autoridad municipal, es de gran aporte ya que plantea una problemática desde la perspectiva de un municipio y sus riesgos.
- c. Se propone la realización de un posgrado en el ámbito civil en el área de inteligencia de datos y Big Data para establecer mayores certezas, según el análisis de datos e información, para la toma de decisiones de la autoridad civil.

## Conclusiones

### Conclusiones finales

- a. Podemos mencionar que en cualquiera de sus procedimientos se pueden identificar tareas, actividades y funciones por parte de Oficiales jefes:
  - 1) Función: Planeamiento y asesoramiento
    - Asesoramiento durante la elaboración e implementación de los planes de protección civil
    - Asesoramiento en los CCOOE organizados por la autoridad civil
  - 2) Función: Apoyo de transporte.
    - Abastecimiento y distribución local de efectos y materiales
    - Transporte local de personal.
    - Evacuación terrestre.
  - 3) Función: Apoyo sanitario con medios militares remanentes.
    - Línea primaria de atención primaria de salud
    - Vacunación de emergencia.
    - Derivaciones de pacientes y evacuación terrestre.
    - Eventualmente organización de centros de atención
  - 4) Función: Apoyo de comunicaciones.
    - Apoyo técnico en la instalación y operación de centros de operaciones de emergencia.
    - Operación de redes de comunicaciones de emergencia.
  - 5) Función: Apoyo de servicios.
    - Elaboración y distribución de racionamiento para damnificados y personal civil en apoyo.
- b. En referencia al objetivo general, de acuerdo a lo analizado en el Centro de Operaciones de Emergencia en la provincia de Córdoba y realizando un desglose de los roles ocupados por los oficiales jefes a nivel provincial, departamental y municipal se proponen el siguiente posgrado:

- Maestría o especialización en Inteligencia de datos y Big Data. En Universidades publicas y privadas que brindan este tipo de posgrados son de modalidad tanto presencial como a distancia.

### **Aporte profesional**

Se considera oportuno que cada GUC o GUB proponga una organización base de su EM/EME para la ejecución de una OPC, estableciendo los roles o funciones necesarios al personal de oficiales jefes. De esta manera se podrá orientar la necesidad de capacitación provincial o regional de aquellos que integren alguno de los puestos a cubrir por oficiales jefes. Esta organización base debe estar en relación a la problemática regional o provincial de desastres ocurrentes en la misma y que sirvan para mantener un asesoramiento y asistencia actualizada tanto en la problemática como aquellas cuestiones de relaciones con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, empresas públicas o privadas y con la sociedad en general. Estas problemáticas pueden ser:

- Incendios forestales o del Delta.
- Inundaciones o nevadas.
- Endemias, epidemias o pandemias.
- Cualquier otro desastre natural o provocada por el hombre.

## Referencias

- Avenburg y Yankelevich. (2020). <https://fund.ar/publicacion/tomar-decisiones-en-pandemia/>.
- COPERAL. (12 de 2020). PLAN DEL COMANDANTE OPERACIONAL DE LAS FFAA 03/2020 EN APOYO R APOYO A LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.
- Cordoba, G. d. (2020). <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/03/Resoluci%C3%B3n-Minist.-Salud-Nro.-0311-a%C3%B1o-2020-Crea-CENTRO-DE-OPERACIONES-DE-EMERGENCIAS-COE-1.pdf>.
- Dedic Leonard. (2020). Estructura del Estado Nacional ante la pandemia- presentacion PPT.
- Escuela Superior de Guerra. (2018). *PROYECTO CURRICULAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "Te GrI LUIS MARÍA CAMPOS" PERÍODO 2018 - 2022*. CABA.
- Estado Mayor Conjunto de las FFAA. (12 de febrero de 2020). Directiva del Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Nro. 01/2020 "R" (13/05/20) - Apoyo al Plan Operativo de Preparación y Respuesta al COVID 19. Plan de Operaciones del Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas 01-2020 "R" - Apoyo a la.
- Legislatura provincial. (14 de septiembre de 2001). <http://www.saij.gob.ar>. Obtenido de <http://www.saij.gob.ar/0-local-cordoba-constitucion-provincia-cordoba-lpo0000000-2001-09-14/123456789-0abc-defg-000-0000ovorpyel>
- Ministerio de Defensa. (07 de julio de 2020). <https://www.argentina.gob.ar>. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/apoyo-del-centro-integrador-de-informacion-al-comando-conjunto-de-la-zona-de-emergencia>
- Ministerio de Salud (Cordoba). (24 de marzo de 2020). <https://www.cba.gov.ar>. Obtenido de <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/03/ORGANIGRAMA-COE-28-Mar-1.pdf>
- MIRANDA MARQUEZ , M. (19 de febrero de 2019). <http://www.esg.iue.edu.ar/carreras/egdcap.pdf>. Obtenido de <http://www.esg.iue.edu.ar/carreras/egdcap.pdf>
- Poder Ejecutivo de Cordoba. (2020). *ANEXO-1-ORGANIZACIÓN-TERRITORIAL*. Cordoba.
- Poder Ejecutivo de la Prov de Cordoba. (28 de marzo de 2020). <https://lossurgentes.gob.ar>. Obtenido de <https://lossurgentes.gob.ar/home/wp-content/uploads/2020/04/Protocolo-Organizacio%CC%81n-COE-Provincia-Completo.pdf>
- Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. (18 de marzo de 2020). <http://www.saij.gob.ar/10690-local-cordoba-adhesion-provincial-emergencia-publica-sanitaria-declarada-ley-27541-articulos-1-64-85-concordantes-decreto-486-2002-decreto-necesidad-urgencia-260-2020-emergencia-sanitaria-coronavirus-covid-19-lpo0010690-2020-0>. Obtenido de [http://www.saij.gob.ar/10690-local-cordoba-adhesion-provincial-emergencia-publica-sanitaria-declarada-ley-27541-articulos-](http://www.saij.gob.ar/10690-local-cordoba-adhesion-provincial-emergencia-publica-sanitaria-declarada-ley-27541-articulos-1-64-85-concordantes-decreto-486-2002-decreto-necesidad-urgencia-260-2020-emergencia-sanitaria-coronavirus-covid-19-lpo0010690-2020-0)

1-64-85-concordantes-decreto-486-2002-decreto-necesidad-urgencia-260-2020-emergencia-sanitaria-coronavirus-covid-19-lpo0010690-2020-0

Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba. (28 de marzo de 2020). *ORGANIGRAMA-COE-28-Mar-1*.

Poder Ejecutivo Nacional. (29 de noviembre de 2006).

[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17xfYUZJKVkrMI5f1Z-TqfY\\_eSujPGVFz?hl=es](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/17xfYUZJKVkrMI5f1Z-TqfY_eSujPGVFz?hl=es).

Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1691-2006-122503/texto>

Poder Ejecutivo Nacional. (14 de Julio de 2021).

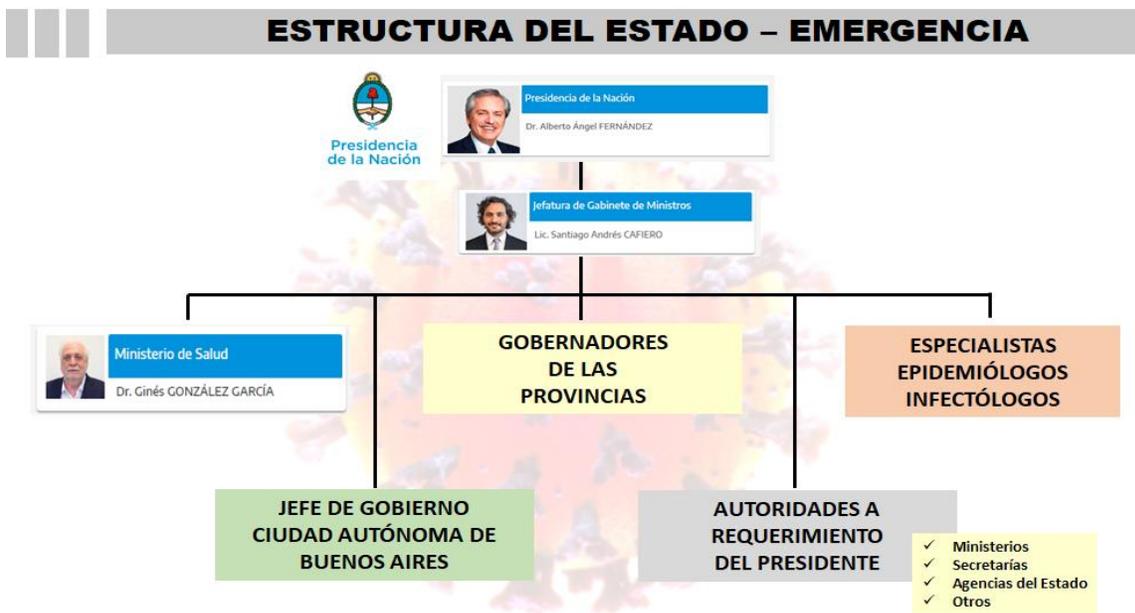
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-457-2021-352107>. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-457-2021-352107>

Poder Ejecutivo Nacional. (14 de julio de 2021).

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoleg/dec457.pdf>. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoleg/dec457.pdf>

## Gráficos

Gráfico 01: Estructura del Estado – Emergencia.



**Fuente:** (Dedic Leonard, 2020)

Gráfico 02: Estructura del Ministerio de Defensa – Plan COVID19.



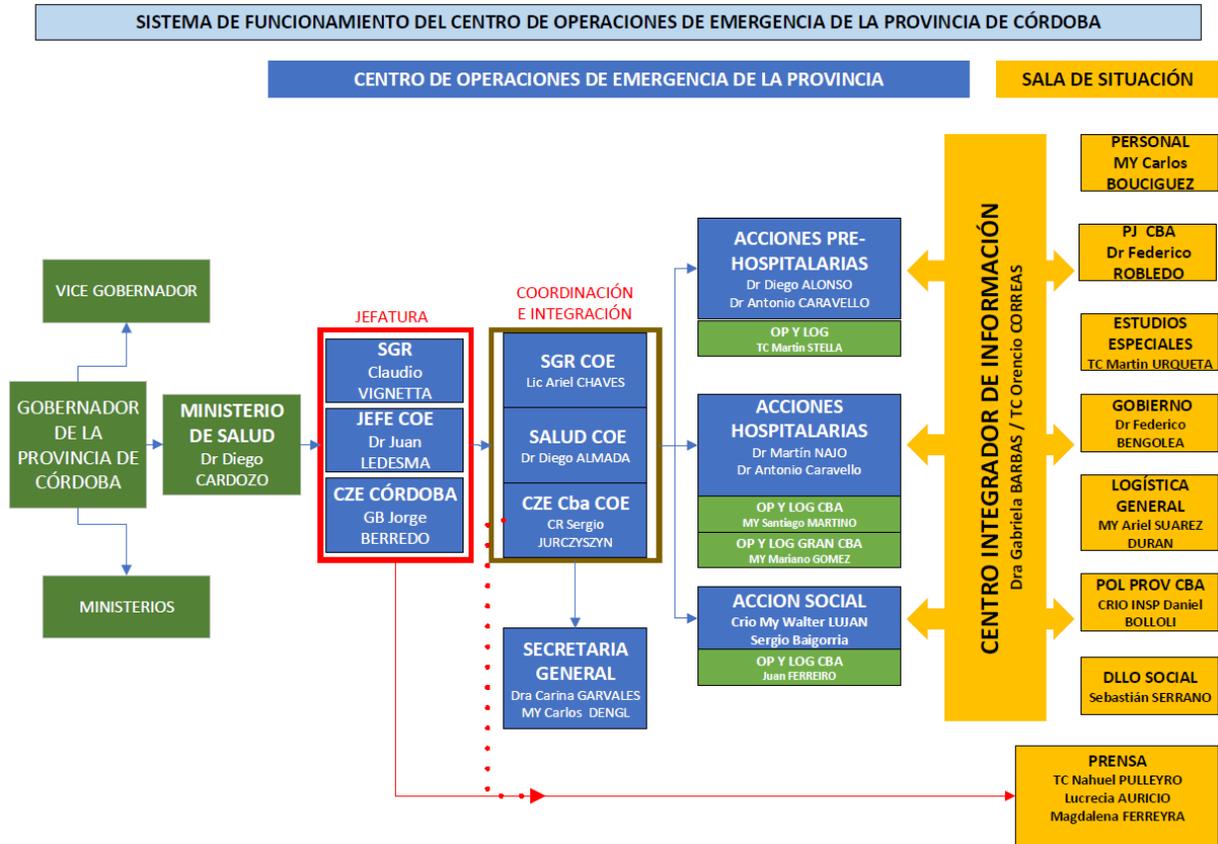
Fuente: (Dedic Leonard, 2020)

Gráfico 03: Estructura del Ministerio de Defensa en Apoyo a la Emergencia COVID19.



Fuente: (Dedic Leonard, 2020)

**Gráfico 04: Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia en la Provincia de Córdoba.**



**Fuente:** (ORGANIGRAMA-COE-28-Mar-1, 2020, pág. 1)

**Gráfico 05: Centro Operaciones de emergencia de la Provincia de Córdoba**



**Fuente:** (Poder Ejecutivo de Córdoba, 2020)

## Anexos

### Anexo 01: Entrevistada al Profesor Martín MÁRQUEZ MIRANDA

Tema: Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil, para oficiales jefes que sean contribuyentes a sus funciones dentro de un Estado Mayor en el desarrollo de operaciones de protección civil.

Finalidad de entrevista: Esta entrevista es al solo efecto de verter las conclusiones para necesidades de capacitaciones futuras en el ámbito civil o no. Sin el ánimo de criticar alguna metodología, contenido u necesidad educativa hacia la carrera la cual es Usted el director de la misma.

1. ¿Usted se desempeña como director de la Carrera de especialización en gestión de la defensa civil y apoyo a la comunidad? ¿hace cuánto tiempo?

La carrera se dicta formalmente desde el año 2020, pero su aprobación en la universidad y ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y luego su instrumentación, requirió prácticamente siete años, y ocupé ese cargo durante toda la gestión.

El nombre de la carrera es Especialización en Gestión de la Defensa Civil y Apoyo a la Población. Este nombre técnicamente no se ajusta al verdadero propósito de la carrera, pero fue el que se utilizó desde el primer momento y por lo tanto, el aprobado. Ahora no es posible hacer modificaciones al mismo.

2. Teniendo en cuenta el plan de estudios del posgrado de en Gestión de la Defensa Civil y Apoyo a la Comunidad, a su criterio ¿usted considera que el mismo está orientado hacia aspectos de base fundamental de operaciones de protección civil y no aquellos de detalle?

La carrera está orientada a formar especialistas aptos para desempeñarse en los ámbitos de toma de decisión más cercanos a los espacios afectados por situaciones de crisis generadas por efecto de la naturaleza o incidencia humana. Seguramente los Centros de Operaciones de Emergencias, de nivel municipal, serían los espacios más apropiados, pero no los únicos.

El objetivo principal es brindar nociones respecto a la importancia de las actividades de la conducción, organizar, coordinar, planificar, dirigir y controlar, haciendo especial hincapié en el planeamiento, considerando que las tareas a realizar se llevan a cabo con medios de diferentes agencias (policía, bomberos, defensa civil, organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones gubernamentales, y obviamente las Fuerzas Armadas.)

3. ¿Usted contempla la necesidad de incorporar otros temas al plan de carrera del posgrado o cree necesario que se puedan complementar algunos posgrados en el medio civil?

Teniendo en cuenta lo sucedido con la desaparición del Submarino Armada de la República Argentina (ARA) San Juan o caso de la operación General Belgrano. Por ejemplo, comunicación institucional, prensa, logística integral, transporte, relaciones internacionales, protocolo y ceremonial, gestión hospitalaria, lucha contra el fuego, evaluación de daños o migrantes y protección de refugiados.

Obviamente que los contenidos de la carrera requieren actualización permanente, e incorporación de nuevos saberes. Es necesario considerar que el tiempo de cursado es escaso, pero los profesores, hábilmente van tocando todos los temas. La experiencia de la Operación General Belgrano, nos permitió ajustar con mayor rapidez los contenidos de la carrera, pues hemos vivido la práctica de la realidad en forma simultánea con el dictado del primer año de la carrera, lo cual nos permitió realizar un análisis y una crítica permanente de las decisiones y acciones ejecutadas, relacionándolo con el marco legal vigente. De otra manera, esto hubiera sido más complicado; en esta situación, toda la información necesaria para el análisis, estuvo al alcance de todos, cotidianamente, y eso facilitó y enriqueció el intercambio de opiniones.

En lo relacionado con la “comunicación”, más que una disciplina, es un arte que requiere de la habilidad y vasta experiencia de los responsables de llevar a cabo esta tarea, más allá de la formación adecuada y conocimientos referidos a los temas puntales propios de la situación planteada.

4. Algún aspecto de interés que considere apropiado méncionelo por favor.

Es necesario destacar la importancia de los Ejercicios de Simulación, cuando existe el compromiso de los participantes. La Especialización cubre las tres principales actividades asociadas a la formación de personas; la actividad académica, con el dictado de los contenidos que permiten formar especialistas calificados; la actividad de investigación, asociada a la producción de nuevo conocimiento, a través del desarrollo de diferentes proyectos; y la actividad de extensión universitaria que va detrás de la transferencia de conocimientos a otras instituciones, para lo cual se utiliza como principal herramienta el desarrollo del Ejercicio Ameghino en el que participan como invitados, diferentes municipios. En esta simulación, los municipios ponen a prueba sus planes, y los cursantes aportan los ajustes necesarios para afrontar los diferentes cambios de situación que podrían presentárseles.

## **Anexo 02: Entrevista al teniente coronel Maximiliano FERRUTTI**

Tema: Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil, para oficiales jefes que sean contribuyentes a sus funciones dentro de un Estado Mayor en el desarrollo de operaciones de protección civil.

Finalidad: Esta entrevista es al solo efecto de verter las conclusiones para necesidades de capacitaciones futuras en el ámbito civil o no.

1. ¿Qué rol ocupa Usted dentro de la secretaria general del Ejército?

Soy jefe de la Sección Audiovisual, División Medios, en el Departamento Comunicación Institucional de la Secretaría General del Ejército.

2. Con respecto a su capacitación, ¿Usted posee un posgrado académico que lo habilita específicamente para su rol actual?

Obtuve el título de Licenciado en Comunicación Social con orientación en Planificación Institucional y Comunitaria de la Universidad Nacional de La Plata.

Cursé la Maestría de Comunicación Audiovisual en la Universidad Católica Argentina.

Soy Oficial Especialista en Gestión de la Información de la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

Además de otros cursos/cursillos sobre Medios de Comunicación Social, en la Sociedad Argentina de Actores de la República Argentina, el Ejército de los Estados Unidos y el Ejército Británico.

3. Con respecto a las lecciones aprendidas propias, ¿Usted considera apropiado incentivar la capacitación posgrado a Oficiales jefes de las Fuerzas Armadas en el medio civil para su mejor desenvolvimiento en las funciones de un Estado Mayor y que tengan injerencia en las actividades u operaciones de protección civil?

Por ejemplo, Comunicación Institucional, Prensa, Logística Integral, Transporte, Relaciones Internacionales, Protocolo y Ceremonial, Gestión Hospitalaria, Lucha Contra el Fuego, Evaluación de Daños o Migrantes y Protección de Refugiados.

Mi experiencia personal en relación a la preparación académica profesional y la asignación de roles específico por la capacitación alcanzada es sumamente rica. Tanto para la Institución cómo para mis expectativas profesionales individuales.

Creo que la formación profesional por perfiles es sumamente provechosa. Luego de la capacitación en la Escuela Superior de Guerra es necesario seguir capacitándose específicamente en función de las necesidades de la Fuerza.

Actualmente, las organizaciones públicas o privadas buscan la “especificidad de la gestión”. Esto requiere de la formación académica y de la continuidad en la asignación de cargos y funciones.

Alcanzar la capacitación académica con profesionales de otra formación es sumamente provechoso. En la universidad uno “une” la “diversidad” de conceptos específicos sobre conocimientos teóricos/prácticos. Cuando el proceso de enseñanza aprendizaje se da con profesionales de distinta formación, u otra ideología/cultura la síntesis es “amplitud de conceptos y miradas” aplicada a la solución de problemas operacionales y administrativos.

Los conflictos armados, conllevan una guerra también en el campo socio cultural. Aquí la comunicación social como ciencia es fundamental para mitigar los efectos y obtener el consenso social de las operaciones militares en desarrollo.

Otro ejemplo se da en el plano sanitario, en dónde la Gestión Hospitalaria es esencial y requiere de la máxima especificidad. Una parte de la problemática es la atención del paciente para diagnosticar y mitigar las enfermedades. Pero otra problemática es la gestión de la infraestructura y el funcionamiento de un sistema que siempre tiene recursos limitados. La pandemia producto de la enfermedad Coronavirus puso en alerta los sistemas sanitarios de todos los países del mundo. Ante la emergencia debemos estar preparados, esa preparación es académica por un lado y de experiencia profesional en la gestión sistémica por otro.

4. ¿Qué otra área Usted considera apta (si la hubiera) para la capacitación pos universitaria del Oficial jefe que estime conveniente y contribuyente a las funciones que realiza un Estado Mayor?

La capacitación en posgrado es necesaria en todas las áreas de la conducción de nuestras organizaciones. Aquí es importante que la Fuerza detecte y estimule perfiles. Eso debe ir acompañado de la voluntad profesional del oficial en continuar capacitándose.

Actualmente el 17% del total de oficiales tiene un título de posgrado, el 63 % título universitario. Considero que debe estimularse aún más a través de convenios con universidades públicas y privadas. El perfeccionamiento debe ser estimulado institucionalmente a través del

otorgamiento de becas, pero más importante aún con políticas de personal congruentes entre el perfil profesional y la asignación de roles o cargos afines a la capacitación obtenida.

5. Algún aspecto de interés que considere apropiado méncionelo por favor.

Creo fundamental que la asignación de roles y cargos de los Oficiales jefes sea considerando este aspecto. La formación profesional nunca finaliza, y cuanto más específica sea la capacitación alcanzada más ágil, eficiente y eficaz será su gestión y la solución al problema enfrentado. Redundando siempre en beneficios institucionales.

### **Anexo 03: Entrevista al Mayor de Comunicaciones Esteban Samuel CARRAZANA**

Tema: Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil, para oficiales jefes que sean contribuyentes a sus funciones dentro de un Estado Mayor en el desarrollo de operaciones de protección civil.

Finalidad: Esta entrevista es al solo efecto de verter las conclusiones para necesidades de capacitaciones futuras en el ámbito civil o no.

1. ¿Qué rol ocupa Usted mi Mayor, dentro de la operación General Manuel BELGRANO en la provincia de Córdoba?

Me desempeño como integrante del Estado Mayor del Comando Conjunto de la Zona de Emergencias Córdoba y, al mismo tiempo, dentro de las mesas (equipos) de trabajo del Centro de Operaciones de Emergencias de la Provincia de Córdoba (COE - organización dependiente del Ministerio de Salud Provincial), es así que actualmente ocupo los roles de:

- Coordinador del apoyo de personal militar a los operativos móviles de testeo y de vacunación.
- Jefe del equipo de despliegues del Voluntariado.

En este marco, considero importante mencionar que los roles que ocupa el personal militar son dinámicos, es así que, en estos últimos 18 meses, también desempeñé los roles de Asesor del jefe del Centro de Operaciones de Emergencias Regional “Traslasierras” (jefatura ejercida por el director del hospital de esa región cordobesa), Asesor del Voluntariado del COE y Asesor de la Mesa de Recursos Humanos (en el marco del planeamiento para la vacunación).

2. ¿Podría comentar cual fue su impresión con respecto al inicio de la operación con respecto a las actividades de asesoramiento y asistencia brindado a las autoridades civiles? Es decir manejaban la misma terminología con respecto a la toma de decisiones, en logística, requerimientos por parte de enlaces, etcétera.

Desde mi experiencia, la terminología empleada entre todas las agencias participantes, ha sido similar.

Las diferencias que encontré están dadas, en particular, con la metodología de trabajo y en aspectos propios de la cultura organizacional.

3. ¿El personal de oficiales jefes estaba presente en todas las mesas de la organización del Centro de Operaciones de Emergencias? ¿Qué funciones específicas realizaban?

Si, este personal estuvo presente en todas las mesas de trabajo. Al respecto, considero pertinente compartirle que la intención transmitida por nuestro comandante fue, aportar nuestra metodología de trabajo, en particular la de planeamiento, al mismo tiempo contribuir a la integración de los equipos conformados, “liderando, pero sin liderar”, es decir, ejercer funciones de liderazgo, pero sin avanzar sobre los roles del personal civil a quienes apoyábamos.

Las mesas / equipos de trabajo en los cuales desempeñamos funciones fueron:

1. Coordinación general del Centro de Operaciones de Emergencias (provincial).
2. Enlace con los Centros de Operaciones de Emergencias Regionales.
3. Operaciones en desarrollo.
4. Estudios especiales.
5. Gestión sanitaria.
6. Grupos de riesgo institucionalizados.
7. Personas en tránsito.
8. Gestión del voluntariado.
9. Bioseguridad del personal de salud.
10. Logística general.
11. Asuntos legales.
12. Prensa y comunicación.
13. Secretaria.
14. Centro de operaciones tácticas.

Las funciones específicas que realizamos pueden sintetizarse en las siguientes:

- Guiar / encauzar el proceso de toma de decisiones.
- Amalgamar los equipos de trabajo, integrados por personal de distintas agencias / instituciones.
- En casos puntuales, se incluyó el comando de equipos de trabajo conformados íntegramente por personal militar, en Córdoba capital, por ejemplo: distribución de efectos clase I, gestión del parque automotor, recolección de muestras, servicio de conductores, entre otros.

Lo precedente responde al COE, a lo cual se debe agregar lo correspondiente al apoyo realizado, por momentos en forma paralela, a la Secretaría de prevención y promoción de la salud del Ministerio de salud provincial, la cual lleva adelante el proceso de vacunación. En este marco,

también se integraron todas las mesas de trabajo: Infraestructura, Recursos Humanos, Logística general, entre otras.

Al respecto, las funciones fueron similares a las desarrolladas dentro del COE. Como un aporte extra se contribuyó con conocimientos específicos afines / pertinentes a cada mesa de trabajo (por ejemplo, en la Mesa de recursos humanos se incluyó personal militar con estudios universitarios en esa temática, en la de Infraestructura participó personal del Arma de Ingenieros, etcétera).

4. Con respecto a las lecciones aprendidas o aspectos que usted cree pueden mejorarse (después de más de 500 días de operación y contando), Usted, ¿considera apropiado incentivar la capacitación posgrado a oficiales jefes de las Fuerzas Armadas en el medio civil para su mejor desenvolvimiento en las funciones de Estado Mayor de un CCZE?

Por ejemplo, Comunicación Institucional, Prensa, Logística Integral, Transporte, Relaciones Internacionales, Protocolo y Ceremonial, Gestión Hospitalaria, Lucha Contra el Fuego, Evaluación de Daños o Migrantes y Protección de Refugiados.

Si, considero apropiado incentivar dicha capacitación del personal, porque entiendo que ello permite disponer competencias que no se adquieren como parte del Sub plan de capacitación del personal superior.

En mi experiencia, haber accedido a capacitación complementaria, facilitó mis tareas y me permitió generar aportes, con un valor agregado, que fue reconocido por el personal civil.

Verá que, en mi caso particular, no mencionó específicamente la capacitación de posgrado (aunque la considero trascendente), así como tampoco la adquirida en el medio civil, sólo hago foco en que se disponga de capacitación complementaria. Incluso, en el siguiente detalle usted podrá distinguir que me capacité íntegramente en el medio militar:

- Pregrado: Tecnicatura Universitaria en Recursos Humanos - Facultad de Ciencias de la Administración (Centro Regional Universitario Córdoba) - Universidad de la Defensa Nacional.
- Grado: Licenciatura en Recursos Humanos - Facultad de Ciencias de la Administración (Centro Regional Universitario Córdoba) - Universidad de la Defensa Nacional.
- Posgrado: Especialización en Planeamiento y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres – Facultad del Ejército - Universidad de la Defensa Nacional.
- Otras capacitaciones:
  - Protección civil - Academia de Guerra - Ejército de Chile.

- Curso Superior de Administración de Recursos Humanos - Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea, de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, todas las capacitaciones por usted mencionadas, me parecen importantes para ser incentivadas.

5. ¿Qué otra área Usted considera apta (si la hubiera) para la capacitación pos universitaria del Oficial jefe y Superior q estime conveniente y contribuyente a las funciones que realiza un Estado Mayor dentro de un CZE?

Complementando lo expuesto, considero aptas las siguientes áreas: Administración, Recursos Humanos, Programación, Análisis de Sistemas o Datos, Gestión de la Información, Seguridad Informática, Abogacía, Gestión de Catástrofes, Planificación y Gestión del Riesgo, Sociología, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Psicología, Antropología, Arquitectura, Ingeniería Civil, Trabajo Social, entre otras.

Las carreras afines a la administración me parecen aplicables a todos los roles que debimos desempeñar, aquellas relacionadas con la informática remiten a que muchos procesos debieron ser trabajados con personal del Área de sistemas del Ministerio de Salud, por lo que contar con una capacitación afín podría haber facilitado las tareas, incluso personal nuestro efectuó desarrollos que fueron empleados asiduamente. Lo que remite a las ciencias sociales, se menciona porque los problemas que debimos afrontar tuvieron justamente un gran componente social, no sólo sanitario.

6. Algún aspecto de interés que considere apropiado, podría mencionarlo por favor.

Ninguno.

#### **Anexo 04: Entrevista al Mayor de Comunicaciones Alejandro FERREYRA.**

Tema: Carreras de posgrado, en el ámbito académico civil, para oficiales jefes que sean contribuyentes a sus funciones dentro de un Estado Mayor en el desarrollo de operaciones de protección civil.

Finalidad: Esta entrevista es al solo efecto de verter las conclusiones para necesidades de capacitaciones futuras en el ámbito civil o no.

1. ¿Qué rol ocupa Usted mi Mayor, dentro de la operación General Manuel Belgrano en el año 2020?

En la primera semana me desempeñé como Oficial de Turno del Centro de Operaciones Conjuntas (COC) del Comando de Operacional (COPERAL) con la función de registro de las operaciones diarias. Luego de identificada una necesidad de conformar una base de datos, procedí a proponer una.

A partir de ese momento me desempeñé en el Estado Mayor Especial del COPERAL con las funciones básicas de registro de las operaciones en desarrollo y conformación de informes estadísticos para el Ministerio de Defensa.

La tarea implicaba clasificar las operaciones por factores que permitirán su contabilidad desde el punto de vista personal y material. Todo esto contribuyente a permitir mensurar diariamente el esfuerzo de las Fuerzas Armadas en el marco de Protección Civil.

2. ¿Podría comentar cual fue su impresión con respecto al inicio de la operación con respecto a las actividades de asesoramiento y asistencia brindado a las autoridades civiles? Es decir, manejaban la misma terminología con respecto a la toma de decisiones, en logística, requerimientos por parte de enlaces, etcétera.

Me cupo la misión de interactuar con la jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Defensa. Con la mencionada autoridad se debió coordinar los factores políticos de clasificación de las operaciones en desarrollo.

La clasificación adoptada fue: alimentos, sanidad, infraestructura sanitaria y otros.

Previo a darle un concepto definitorio de cada uno. Con esto se pudo homologar el lenguaje entre el Nivel Operacional y el Nivel Estratégico Militar.

La tarea concreta era de asistencia más que de asesoramiento porque se contribuía a brindar un panorama general de lo que estaba sucediendo a diario en el empleo de las fuerzas militares.

La información brindada al Ministerio de Defensa contribuía a la toma de decisiones en cuanto al direccionamiento de la participación de las Fuerzas Armadas. Esto es porque en ciertas ocasiones se recibían solicitudes municipales o provinciales para cumplimentar tareas las cuales no eran acorde a las capacidades de las mismas.

3. Con respecto a las lecciones aprendidas o aspectos que usted cree pueden mejorarse (después de más de 500 días de operación y contando), Usted, ¿considera apropiado incentivar la capacitación posgrado a oficiales jefes de las Fuerzas Armadas en el medio civil para su mejor desenvolvimiento en las funciones de Estado Mayor de un CZE?

Por ejemplo, Comunicación Institucional, Prensa, Logística Integral, Transporte, Relaciones Internacionales, Protocolo y Ceremonial, Gestión Hospitalaria, Lucha Contra el Fuego, Evaluación de Daños o Migrantes y Protección de Refugiados.

Si considero apropiado el incentivo de estudios de posgrado al personal mencionado. Los ejes temáticos que deberían ser considerado son: Gestión de Insumos Hospitalarios, Transporte de Personal Sanitario, Almacenamiento de Alimentos, Prensa.

4. ¿Qué otra área Usted considera apta (si la hubiera) para la capacitación pos universitaria del Oficial jefe que estime conveniente y contribuyente a las funciones que realiza un Estado Mayor dentro de un CZE?

Organización y gestión de base de datos, Logística hospitalaria y Seguridad e higiene alimentaria.

5. Algún aspecto de interés que considere apropiado méncionelo por favor.

6. Ninguno.

## **Anexo 05: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Conducción Superior de Organizaciones Militares Terrestres**

Perfil de Egreso.

- I. Conocimientos profundos teórico – prácticos de la doctrina en el nivel táctico referidos a:
  - Planeamiento y conducción de operaciones en el nivel táctico.
  - Organización y funcionamiento de los Estados Mayores. Los campos de la conducción.
  - Los elementos de las GUB. Los elementos de apoyo de fuego, apoyo de combate y SPAC (Servicios para Apoyo de Combate) desde el nivel Gran Unidad de Batalla hasta el nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones.
  - El Sistema Educativo del Ejército (SEE) en los niveles II a IV, y los sistemas de simulación avanzados.
  
- II. Conocimientos generales relacionados con:
  - Los elementos del nivel Estratégico Operacional del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones (CTTO).
  - El Planeamiento Estratégico Operacional dentro del Planeamiento Militar Conjunto.
  - Diseño de organizaciones militares complejas.
  - Diferentes metodologías de investigación complejas y su aplicación práctica.
  - La evolución del pensamiento militar a través de los hechos mundiales más significativos.
  - Las enseñanzas que proporciona la Historia Militar al conductor militar a través del estudio de las operaciones militares más importantes de los siglos XX y XXI, en el marco de los conflictos que surgieron.
  - Aspectos medulares de la estrategia y la defensa nacional.
  - Metodologías para la toma de decisiones que permitan la concreción y preservación de los intereses nacionales.
  - Las principales teorías y características de la geopolítica nacional, regional e internacional.

### III. Conocimientos básicos sobre:

- Cultura general.
- Afianzar los rasgos morales y éticos del futuro Oficial de Estado Mayor.
- Cultura profesional.
- El Poder Aéreo y Naval, en relación con el accionar conjunto a nivel Grandes Unidades.
- Materiales, Armas y Equipos para la Guerra

Fuente: (Escuela Superior de Guerra, 2018)

## **Anexo 06: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres**

Perfil y Competencias del título:

### I. Competencias Básicas:

- Actitud ética y moral en su desempeño profesional y responsabilidad social en el ejercicio de sus funciones.
- Responsabilidad, dedicación y apego a la función pública.

### II. Competencias Genéricas:

- Habilidad para observar y definir los fenómenos sociales que afectan la conducción del Campo de Material y para obtener generalizaciones como resultados de las indagaciones sobre fenómenos sociales y de estudios de casos comparados surgidos de la realidad internacional y argentina.
- Capacidad para reunir y organizar datos de material y aspectos que afectan a las funciones del área con diseños cuanti-cualitativos y clasificarlos, analizarlos e interpretarlos.
- Destreza intelectual, actitudes y visión estratégica cognitiva para todas aquellas intervenciones que el desempeño de sus funciones le exija, en especial para: Liderar equipos de análisis y planeamiento, con una actitud objetiva y cooperativa inspirada en una sólida formación y obtenida a través del entrenamiento intensivo mediante el estudio de variados casos. Organizar recursos materiales, para alcanzar una eficiente administración de los medios puestos a disposición.

### III. Competencias Específicas:

- Destreza para comparar y contrastar los diferentes diseños y/o modelos de estrategias que resuelvan los problemas de ejecución de las funciones del Campo de Material, tanto en la guerra como en la paz.

Fuente: (Escuela Superior de Guerra, 2018)

**Anexo 07: Aspectos de interés del posgrado de Especialización en Planificación y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres**

Perfil y Competencias del título:

I. Competencias Básicas:

- Actitud ética y moral en su desempeño profesional y responsabilidad social en el ejercicio de sus funciones.
- Responsabilidad, dedicación y apego a la función pública.

II. Competencias Genéricas:

- Habilidad para observar y definir los fenómenos sociales que afectan la conducción del Campo de Personal y para obtener generalizaciones como resultados de las indagaciones sobre fenómenos sociales y de estudios de casos comparados surgidos de la realidad internacional y argentina.
- Capacidad para reunir y organizar datos de personal y aspectos que afectan a las funciones del área, con diseños cuanti-cualitativos y clasificarlos, analizarlos e interpretarlos.
- Destreza intelectual, actitudes y visión estratégica cognitiva para todas aquellas intervenciones que el desempeño de sus funciones le exija, en especial para: Liderar equipos de análisis y planeamiento, con una actitud objetiva y cooperativa inspirada en una sólida formación y obtenida a través del entrenamiento intensivo mediante el estudio de variados casos. Organizar recursos humanos, para alcanzar una eficiente administración de los medios puestos a disposición.

III. Competencias Específicas:

- Destreza para comparar y contrastar los diferentes diseños y/o modelos de estrategias que resuelvan los problemas de ejecución de las funciones del Campo de Personal, tanto en la guerra como en la paz.

Fuente: (Escuela Superior de Guerra, 2018)